

MENDOZA, 08 NOV 2011

VISTO:

El EXP – FIN: 11615/2011, en el que la egresada María Laura MATEO solicita la extensión de su Diploma de “Doctora en Ingeniería”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 10 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, aprobada por Ordenanza N° 39/96-CS.

En uso de sus atribuciones,

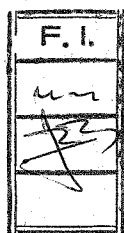
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada María Laura MATEO (DNI: 28.152.952), nacida el 14 de agosto de 1980 en Mendoza - República Argentina, el Diploma de “Doctora en Ingeniería”, con fecha de egreso el 29 de marzo del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **316**



  
LIC. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

  
HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA